

NOTA DE PRENSA

Hoy se ha celebrado la primera Jornada del II Congreso Dependencia y Calidad de Vida

“Las prestaciones económicas para el cuidador informal son algo demasiado usual, no de carácter excepcional”

- La Fundación Edad&Vida asegura que “no existe un marco claro y estable” en el desarrollo de la Ley de Dependencia y la implantación del SAAD, más de dos años después de su aprobación.
- El Congreso, que se celebra del 11 al 13 de mayo en Pamplona, cuenta con los mayores expertos nacionales e internacionales del sector.

Pamplona 11 de mayo 2009. En la jornada inaugural del II Congreso Internacional Dependencia y Calidad de Vida organizado por la Fundación Edad&Vida se ha puesto de manifiesto que “no existe un marco claro y estable” en el desarrollo de la Ley de Dependencia y la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Según las estadísticas oficiales del SAAD, las desigualdades en los criterios y ritmos de despliegue del SAAD son muy notables entre las diferentes Comunidades Autónomas. “No existe una cohesión territorial”, ha apuntado el presidente ejecutivo del Congreso y presidente de Edad&Vida **Higinio Raventós**, que también ha añadido que “hay un claro predominio” de las prestaciones para el cuidador informal cuando la Ley resalta la excepcionalidad de la ayuda económica para cuidados en el entorno familiar. “De este modo están en detrimento las prestaciones en servicios que, además de garantizar una atención profesional y de calidad, generarían empleo estable y no deslocalizable. Algo que hay que tener muy en cuenta en la situación económica actual”, ha subrayado.

Más de dos años después de la entrada en vigor de la Ley de la Dependencia, muchas de las expectativas que tenían tanto los ciudadanos, las entidades proveedoras de servicios de atención a la dependencia, los profesionales del sector y las propias administraciones públicas no se han visto colmadas porque “no existe un marco claro y estable en el desarrollo de la Ley y la implantación del SAAD”, según ha comentado **Raventós** que también ha reclamado una mayor “colaboración entre el sector público y la iniciativa privada”.

La falta de este marco claro se materializa también, según el presidente de Edad&Vida, “en un importante grado de desconocimiento de los ciudadanos sobre el SAAD y el mapa de recursos y servicios disponibles en su Comunidad Autónoma”. Esta situación genera además “incertidumbres” a los proveedores de servicios de atención a la dependencia que desconocen las necesidades de inversión en plazas de residencia, centros de día, ayuda a domicilio y teleasistencia en cada territorio.

El presidente ejecutivo del Congreso ha señalado que “la necesaria colaboración público-privada se ve dificultada porque las tarifas de concertación actuales no son acordes al coste real de los servicios”.

Higinio Raventós ha asegurado que la sostenibilidad futura del SAAD “está en duda” y que ésta pasa por la “participación de los beneficiarios en la financiación de los servicios”. Pero para que esto pueda ocurrir, el presidente de Edad&Vida ha asegurado que “debe resolverse la indefinición existente” en el acuerdo de copago, que no permite “a los ciudadanos planificar sus necesidades futuras e impide a las entidades financieras y aseguradoras desarrollar productos que cubran estas necesidades”.

En relación con esto, **Raventós** ha señalado que “debería poder acordarse un nivel de copago único para todas las Comunidades Autónomas, estableciendo un nivel de copago máximo”. De este modo se lograría la equidad para los usuarios del SAAD y se contribuiría a la cohesión social y territorial mediante la incorporación de tablas en función de la capacidad económica, del nivel de dependencia y de la prestación.

El presidente de Edad&Vida ha destacado la reciente creación del Ministerio de Sanidad y Política Social ya que “sobre el papel debería favorecer la Coordinación Sociosanitaria tan necesaria para la correcta aplicación de la Ley”.

En este sentido, **Raventós** ha comentado que “las Consejerías de Sanidad y Asuntos Sociales de las diferentes Comunidades Autónomas deberían organizarse de forma similar y crear una Agencia de la Dependencia, que como órgano autónomo sería más ágil y eficaz en la gestión”.

Por su parte, **José Luis Méler de Ugarte**, presidente de CEOMA, ha dicho que
XXXXXXXXXXXX

Luís Martín Pindado, presidente de UDP, ha señalado que XXXXX

El Congreso está organizado por la Fundación Edad&Vida, la Consejería de Asuntos Sociales de Navarra y el Imserso con el patrocinio del Grupo Amma, Obra Social Fundación La Caixa, Vitania y Vodafone con la colaboración de Coca-Cola España.

Para más información:

Eugenia Robreño – Fundación Edad&Vida

93 488.27.20 - erobreno@edad-vida.org

Ricard Franco – Grupo Inforpress

93.419.06.30/648.03.30.43 – rfranco@inforpress.es

Organizadores:



2012 CONTIGO
AVANZAMOS



Patrocinadores:



Con la colaboración de:

